



MINISTERIO  
DE CIENCIA, INNOVACION  
Y UNIVERSIDADES



**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA CONVOCATORIA 2017 PARA LA CONCESIÓN DE LAS ACREDITACIONES Y AYUDAS PÚBLICAS DE CENTROS DE EXCELENCIA «SEVERO OCHOA» Y DE UNIDADES DE EXCELENCIA «MARÍA DE MAEZTU» DEL SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

Por Resolución de 11 de octubre de 2017, de la Presidenta de la Agencia Estatal de Investigación, se aprobó la convocatoria del año 2017 para la concesión de las acreditaciones y ayudas públicas de «Centros de Excelencia Severo Ochoa» y de «Unidades de Excelencia María de Maeztu» del Subprograma Estatal de Fortalecimiento Institucional, en el marco del Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016 (Extracto resolución BOE del 21/10/2017).

La resolución de convocatoria se dicta al amparo de la Orden ECC/1779/2013, de 30 de septiembre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas públicas de varios subprogramas del Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016 (BOE del 2/10/2013).

Siguiendo lo establecido en el artículo 23 de la convocatoria, y a la vista de los expedientes y del informe elaborado por la Comisión de Evaluación, este órgano instructor acuerda:

1º. Dictar propuesta de resolución provisional de ayudas y acreditaciones en el marco de la convocatoria 2017 de las acreditaciones y ayudas públicas de «Centros de Excelencia Severo Ochoa» y de «Unidades de Excelencia María de Maeztu». En el anexo se recogen la relación de centros y unidades propuestos para acreditación y financiación, la cuantía individual de las ayudas y el número de contratos predoctorales propuestos, que serán incluidos en las correspondientes convocatorias de ayudas para contratos predoctorales para la formación de doctores del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad en I+D+i en los centros y unidades propuestos de acuerdo a la distribución que figura en el anexo.

2º. Notificar el contenido de esta propuesta de resolución provisional y su anexo en la sede electrónica del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (<https://sede.micinn.gob.es>). En virtud de lo previsto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta publicación surtirá todos los efectos de notificación practicada.

3º. Incluir en la Carpeta Virtual de Expedientes-Facilit@ (<https://sede.micinn.gob.es/facilita>) información individualizada de cada expediente así como los resultados de su evaluación.

4º. Las entidades solicitantes dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación en la sede electrónica de esta Propuesta de Resolución Provisional, para manifestar su aceptación o formular las alegaciones que estimen convenientes a través de la Carpeta Virtual de Expedientes-FACILIT@. Ambas acciones deberán realizarse siguiendo el procedimiento establecido en el artículo 14 de la resolución de convocatoria.

Esta propuesta de resolución provisional no crea derecho alguno a favor del beneficiario propuesto frente a la Administración, mientras no le haya sido notificada la resolución de concesión.

EL ÓRGANO INSTRUCTOR

El Jefe de la Subdivisión de Planificación y Gestión Administrativa,  
Israel Marqués Martín



MINISTERIO  
DE CIENCIA, INNOVACION  
Y UNIVERSIDADES



## ANEXO

### Relación de solicitudes propuestas para su concesión

ACREDITACIÓN	REFERENCIA	SOLICITANTE	CENTRO/UNIDAD	AYUDA (€)	CONTRATOS PREDOCTORALES *
SEVERO OCHOA	SEV-2017-0706	FUNDACIÓ INSTITUT CATALÀ DE NANOCIÈNCIA I NANOTECNOLOGIA	INSTITUT CATALÀ DE NANOCIÈNCIA I NANOTECNOLOGIA	4.000.000	14
SEVERO OCHOA	SEV-2017-0709	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	INSTITUTO DE ASTROFISICA DE ANDALUCIA (IAA)	4.000.000	14
SEVERO OCHOA	SEV-2017-0712	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	CENTRO NACIONAL DE BIOTECNOLOGIA (CNB)	4.000.000	14
SEVERO OCHOA	SEV-2017-0718	ASOC BCAM - BASQUE CENTER FOR APPLIED MATHEMATICS	AGR-ASOC BCAM - BASQUE CENTER FOR APPLIED MATHEMATICS	4.000.000	14
SEVERO OCHOA	SEV-2017-0723	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	INSTITUTO DE NEUROCIENCIAS (IN)	4.000.000	14
MARIA DE MAEZTU	MDM-2017-0711	UNIVERSIDAD DE LAS ISLAS BALEARES	INSTITUTO DE FISICA INTERDISCIPLINAR Y SISTEMA COMPLEJOS (IFISC)	2.000.000	8
MARIA DE MAEZTU	MDM-2017-0714	ASOC BC3 BASQUE CENTRE FOR CLIMATE CHANGE-KLIMA ALDAKETA IKERGA	AGR-ASOC.BC3 BASQUE CENTRE FOR CLIMATE CHANGE	2.000.000	8
MARIA DE MAEZTU	MDM-2017-0720	ASOCIACIÓN CENTRO DE INVESTIGACION COOP. BIOMATERIALES	AGR-ASOCIACIÓN CENTRO DE INVESTIGACION COOP. BIOMATERIALES	2.000.000	8
MARIA DE MAEZTU	MDM-2017-0729	UNIVERSIDAD DE BARCELONA	INSTITUT DE NEUROCIÈNCIES DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA (UBNEURO)	2.000.000	8
MARIA DE MAEZTU	MDM-2017-0737	INSTITUTO NACIONAL DE TECNICA AEROESPACIAL ESTEBAN TERRADAS (INTA)	CENTRO DE ASTROBIOLOGIA (CAB)	2.000.000	8
MARIA DE MAEZTU	MDM-2017-0765	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	INSTITUTO DE FISICA DE CANTABRIA (IFCA)	2.000.000	8
MARIA DE MAEZTU	MDM-2017-0767	UNIVERSIDAD DE BARCELONA	INSTITUT DE QUIMICA TEORICA I COMPUTACIONAL	2.000.000	8

\* La distribución de los contratos predoctorales para la formación de doctores es para todos los expedientes la siguiente:

Acreditación	1ª anualidad	2ª anualidad	3ª anualidad	4ª anualidad
SEVERO OCHOA	3	4	4	3
MARIA DE MAEZTU	2	3	2	1